

as

EXPEDIENTE # 102731

SEÑORES SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

MIGUEL ÁNGEL PÉREZ PÉREZ, en mi calidad de Gerente General de la compañía **PACIFICTUNA S.A.**, ante ustedes con el debido respeto comparezco y digo:

Acompaño al presente escrito una copia notarizada de la posesión efectiva en donde se detallan los bienes que poseía el señor **FRANCISCO XAVIER HIDALGO ROMERO**, cuyo fallecimiento ocurrió el 21 de noviembre del 2018, quien fue accionista de la compañía **PACIFICTUNA S.A.** de **8.760** acciones ordinarias y nominativas de cien dólares cada una.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 190 de la Ley de Compañías, solicito la transmisión de las acciones a favor de las Herederas Rossana María, Eliana María y Claudia María Hidalgo Vilaseca, de las **8.760 acciones ordinarias y nominativas de Cien Dólares de los Estados Unidos de América cada una**, que agradeceré a ustedes se sirva ordenar se procese en la base de datos de vuestra institución.-

Señalo domicilio en el Km. 10 ½ de la Vía a la Costa. Teléfono 3709100. Correo electrónico: miguel.perez@ecuaire.com / emesa@ecuaire.com

Muy Atentamente

p. **PACIFICTUNA S.A.**

MIGUEL ÁNGEL PÉREZ PÉREZ
GERENTE GENERAL
C.C. 0908625981 C.V. 015-135

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
RECIBI

RECIBI
Sr. Brullio Art
C.A.U. - 01

RECEIVED
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

HORA: 11:00
E.S. - JUN 11/18

FIRMA



51014315154

Nº TRAMITE: 7225-0041-19

DOCUMENTO: Solicitud de trámite

EXP: 102731



Factura: 001-002-000052772



20190901017C00898



FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20190901017C00898

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a TERCER TESTIMONIO DEL ACTA DE POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR EL SEÑOR FRANCISCO XAVIER HIDALGO ROMERO y que me fue exhibido en 30 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 30 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 31 DE ENERO DEL 2019, (13:16).



NOTARIO(A) AMELIA POLICARPA DITO MENDOZA

NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



N° TRAMITE: 7225-004-19
DOCUMENTO: Escritura
EXP: 122731
31/01/19 15:54



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ACTA DE POSESION
EFECTIVA DE LOS BIENES
DEJADOS POR EL SEÑOR
FRANCISCO XAVIER
HIDALGO ROMERO A FAVOR
DE SUS HIJAS ROSSANA
MARÍA HIDALGO VILASECA,
ELIANA MARÍA HIDALGO
VILASECA Y CLAUDIA MARÍA
HIDALGO VILASECA.....
CUANTIA: INDETERMINADA.-
DI: DOS TESTIMONIOS-----

En la ciudad de Guayaquil cabecera cantonal del mismo nombre, Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy **DIECIOCHO** de **ENERO** del **DOS MIL DIECINUEVE**; yo, **ABOGADA ROXANA ACURIA QUINTERO**, **NOTARIA SUPLENTE VIGÉSIMO OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**, en atención a la petición formulada por **ROSSANA MARÍA HIDALGO VILASECA**, por sus propios y personales derechos, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, casada, ejecutiva, domiciliada en el cantón Samborondón, de paso por la ciudad de Guayaquil; por **ELIANA MARÍA HIDALGO VILASECA**, por sus propios y personales derechos, quien declara ser ecuatoriana, casada, ejecutiva, domiciliada en el cantón Samborondón, de paso por la ciudad de Guayaquil; y, por

AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
Vigésima Octava de Guayaquil



CLAUDIA MARÍA HIDALGO VILASECA, propietaria de los derechos propios y personales derechos, quien declara ser ecuatoriana, soltera, ejecutiva, domiciliada en el Cantón Samborondón, de paso por la ciudad de Guayaquil, solicitándome se proceda a receptorle las declaraciones juramentadas tendientes a obtener la posesión efectiva proindiviso y sin perjuicio de los derechos de terceros, de los bienes dejados por el causante, su padre, el señor **FRANCISCO XAVIER HIDALGO ROMERO**, para lo cual me presentan los siguientes instrumentos: **A)** El Certificado de Defunción del señor **FRANCISCO XAVIER HIDALGO ROMERO**, en el que consta su fallecimiento acaecido en la ciudad de Houston, Estados Unidos de América, el día veintiuno de noviembre de dos mil dieciocho (**Anexo Uno**); y, **B)** Partidas de Nacimiento de **ROSSANA MARÍA HIDALGO VILASECA**, **ELIANA MARÍA HIDALGO VILASECA**; y, **CLAUDIA MARÍA HIDALGO VILASECA**, hijas del causante, **FRANCISCO XAVIER HIDALGO ROMERO** (**Anexos Dos, Tres y Cuatro**). Al efecto, en ejercicio de la fe pública de la que me hallo investida, y de conformidad a la facultad prevista en el numeral doce del artículo dieciocho de la Ley Notarial, procedo a receptor la declaración juramentada de **ROSSANA MARÍA HIDALGO VILASECA**, **ELIANA MARÍA HIDALGO VILASECA**; y, **CLAUDIA MARÍA HIDALGO**

VILASECA, a quienes de conceder doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación que con su autorización han sido verificados en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil; y demás documentos debidamente certificados que se agregan al presente instrumento como habilitantes; y, al efecto, instruidos por mí, la Notaria, sobre la responsabilidad que tienen de decir la verdad con claridad y exactitud, bajo juramento declaran:

UNO) Que el señor **FRANCISCO XAVIER HIDALGO ROMERO**, falleció en la ciudad de Houston, Estados Unidos de América, el día veintiuno de noviembre del año dos mil dieciocho, sin haber otorgado testamento (**Anexo Uno**); **DOS)** Que el señor **FRANCISCO XAVIER HIDALGO ROMERO**, en vida, estuvo casado con la señora **ROSSANA MONSERRATE VILASECA DE PRATI** (**Anexo Cinco**); **TRES)** Que los cónyuges **FRANCISCO XAVIER HIDALGO ROMERO** y **ROSSANA MONSERRATE VILASECA DE PRATI**, procrearon tres hijas, **ROSSANA MARÍA HIDALGO VILASECA**, **ELIANA MARÍA HIDALGO VILASECA**; y, **CLAUDIA MARÍA HIDALGO VILASECA**; **CUATRO)** Que mediante sentencia dictada el veintiséis de abril de mil novecientos noventa y seis por el Juez Décimo de lo Civil del cantón Guayaquil, se declaró disuelta la sociedad conyugal formada por los

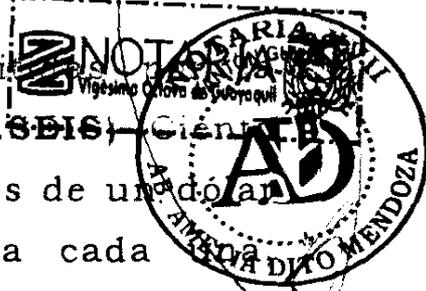


AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
Veintiésimo Octavo de Guayaquil



5 cónyuges **FRANCISCO XAVIER HIDALGO ROMERO**
6 **ROSSANA MONSERRATE VILASECA DE PRATI**
7 **(CINCO)** Que los cónyuges **FRANCISCO XAVIER**
8 **HIDALGO ROMERO** y **ROSSANA MONSERRATE**
9 **VILASECA DE PRATI** liquidaron la sociedad
10 conyugal y adjudicaron sus bienes, mediante
11 escritura pública otorgada ante el Notario Quinto
12 del cantón Guayaquil, Ab. Pablo Condo Macías, el
13 cuatro de enero de dos mil uno; **SEIS)** Que el señor
14 **FRANCISCO XAVIER HIDALGO ROMERO**, a la
15 fecha de su fallecimiento, era propietario, de los
16 siguientes bienes: **SEIS.UNO)** Nueve mil quinientas
17 (9.500) acciones de un dólar de los Estados Unidos
18 de América cada una, emitidas por la compañía
19 **ECUAFLEX S.A.**; **SEIS.DOS)** Ciento sesenta (160)
20 acciones de un dólar de los Estados Unidos de
21 América cada una, emitidas por la compañía
22 **PROFESIONALES EMPRESAS Y SERVICIOS**
23 **PROEMSERVI S.A.**; **SEIS.TRES)** Dos millones
24 quinientas cincuenta y nueve mil ciento catorce
25 (2.559.114) acciones de un dólar de los Estados
26 Unidos de América cada una, emitidas por la
27 compañía **ECUAIRE S.A.**; **SEIS.CUATRO)**
28 Trescientas sesenta mil (360.000) acciones de un
dólar de los Estados Unidos de América cada una,
emitidas por la compañía **GRANDCORP S.A.**;
SEIS.CINCO) Ochocientas setenta y seis mil
(876.000) acciones de un dólar de los Estados

1 Unidos de América cada una, emitidas por la compañía PACIFIC TUNA S.A.; **SEIS. SEIS** (Ciento
2 setenta y cinco mil (175.000) acciones de una denominación de un dólar
3 de los Estados Unidos de América cada una, emitidas por la compañía RIPOLI S.A.; **SEIS. SIETE**)
4 Parcela Agrícola Número Tres - A del Sector La Toma de nueve hectáreas cincuenta centiáreas
5 (9,50 has), ubicada en la Parroquia Tarqui, del sector La Toma, Comuna San Pedro de Chongón,
6 cantón Guayaquil, provincia del Guayas, signada con el código catastral número cero nueve seis -
7 seis cero seis ocho - cero cero tres - cero cero cero
8 uno - cero - cero - uno (096-6068-003-0001-0-0-1), adquirida mediante escritura pública de
9 donación otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, el veintidós de agosto del
10 dos mil cinco, por la Comuna San Pedro de Chongón, a favor del señor Francisco Xavier
11 Hidalgo Romero; **SEIS. OCHO**) Palco signado con el número 3-N-038 del Estadio Monumental Banco
12 Pichincha, ubicado en la ciudadela Bellavista, parroquia Tarqui, cantón Guayaquil, provincia del
13 Guayas, identificado con el código catastral cero siete ocho - cero cero nueve cero - cero cero uno -
14 cero cero cero cero - dos - tres uno ocho seis - uno (078-0090-001-0000-2-3186-1); **SEIS. NUEVE**) Nave
15 de recreación tipo yate, con casco de fibra de vidrio, propulsión mecánica, año de construcción



AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
Vigésimo Octavo de Guayaquil

1 1984, matrícula número B-06 02696 denominada
2 ROCHI; **SEIS.DIEZ**) Vehículo modelo Vitara 1.6L 3P
STD TM 4x4, año 2011, color plateado, placa
GRZ3411; **SEIS.ONCE**) Cuenta Corriente número
495-5 abierta en el Banco del Pacífico S.A.



3 **SIETE**) Que de conformidad con el artículo un mil
4 veintiocho del Código Civil, los hijos excluyen a los
5 demás herederos en el orden de sucesión; en
6 consecuencia, **ROSSANA MARÍA HIDALGO**
7 **VILASECA, ELIANA MARÍA HIDALGO VILASECA;**
8 **y, CLAUDIA MARÍA HIDALGO VILASECA,** en su
9 calidad de hijas, son las herederas universales de
10 los bienes dejados por su padre, el señor
11 **FRANCISCO XAVIER HIDALGO ROMERO; OCHO)**
12 Lo afirmado se ratifica con los documentos
13 aparejados a la presente Acta; por lo que
14 cumplidos los requisitos previstos en la referida
15 norma legal antes citada, QUEDA CONCEDIDA LA
16 POSESIÓN EFECTIVA PRO INDIVISO, SOBRE
17 TODOS LOS BIENES del causante **FRANCISCO**
18 **XAVIER HIDALGO ROMERO,** a favor de sus hijas
19 **ROSSANA MARÍA HIDALGO VILASECA, ELIANA**
20 **MARÍA HIDALGO VILASECA; y, CLAUDIA MARÍA**
21 **HIDALGO VILASECA; SIN PERJUICIO DE**
22 **TERCEROS QUE EVENTUALMENTE PUDIERAN**
23 **RECLAMAR.-** Copia de esta Acta Notarial se
24 inscribirá en el Registro de la Propiedad y/o
25 Mercantil correspondientes.- Para constancia el
26
27
28

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0910353903

Nombres del ciudadano: HIDALGO VILASECA ROSSANA AMARILLO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBÓN
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 15 DE AGOSTO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EJECUTIVO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PEREZ PEREZ MIGUEL ANGEL

Fecha de Matrimonio: 15 DE DICIEMBRE DE 2007

Nombres del padre: HIDALGO ROMERO FRANCISCO XAVIER

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VILASECA DE PRATI ROSSANA MONSERRAT

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE NOVIEMBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE ENERO DE 2019
Emisor: CRISTOPHER DUVAN AÑAZCO TORRES - GUAYAS-GUAYAQUIL-MT 28 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 199-190-38249



199-190-38249

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



AB. LUCRECIA CORDERO VAQUERO
NOTARIA
Vigésimo Octavo de Guayaquil



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:



HIDALGO VILASECA ROSSANA MARIA

NUI/Pasaporte: 0910353903

Sexo: MUJER

Fecha de nacimiento: 15 DE AGOSTO DE 1981

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):
ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de registro de nacimiento: 1981

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):
ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 23 / 111 / 8899

Datos del padre: HIDALGO ROMERO FRANCISCO XAVIER

NUI/Pasaporte: 0904942646

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la madre: VILASECA DE PRATI ROSSANA MONSERRAT

NUI/Pasaporte: No Registra

Nacionalidad: ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 19 DE DICIEMBRE DE 2018
Emisor: KIOSCO VIRTUAL - CRCG

Nro. de Certificado: 0003019580

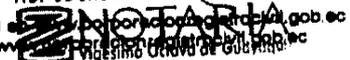


0003019580

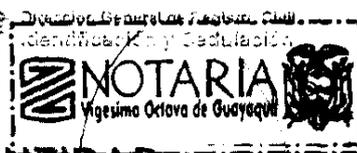
Abg. Olivier Dumani Ramirez
Director Ejecutivo
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL GUAYAQUIL



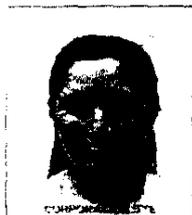
AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ



La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en el portal de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0913542056

Nombres del ciudadano: HIDALGO VILASECA ELIANA MARIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/TARQUI

Fecha de nacimiento: 20 DE ENERO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: GESTOR CULTURAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SALOMON SANCHEZ THOMAS MIGUEL

Fecha de Matrimonio: 17 DE MAYO DE 2014

Nombres del padre: HIDALGO ROMERO FRANCISCO XAVIER

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VILASECA DE PRATI ROSSANNA MONSERRATE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE NOVIEMBRE DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE ENERO DE 2019

Emisor: CRISTOPHER DUVAN AÑAZCO TORRES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT/28 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 199-190-38268



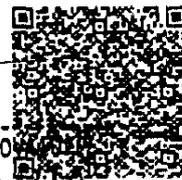
199-190-38268

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

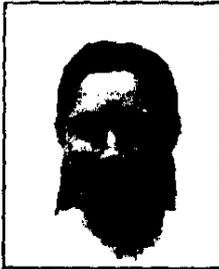
AB. LUCRECIA CORDOVA
NOTARIA
Vigésimo Octavo de Guayaquil





CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL, en base a la información que tiene registrada emite el presente certificado:



HIDALGO VILASECA ELIANA MARIA

NUI/Pasaporte: 0913542056

Sexo: MUJER

Fecha de nacimiento: 20 DE ENERO DE 1985

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):
ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/TARQUI

Fecha de registro de nacimiento: 1985

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):
ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 20 / 28 / 6584

Datos del padre: HIDALGO ROMERO FRANCISCO XAVIER

NUI/Pasaporte: 0904942646

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la madre: VILASECA DE PRATI ROSSANNA MONSERRATE

NUI/Pasaporte: 0902716711

Nacionalidad: ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 19 DE DICIEMBRE DE 2018
Emisor: KIOSCO VIRTUAL - CRCG

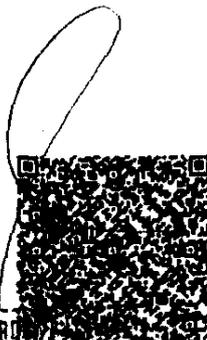


Nro. de Certificado: 0003019579



0003019579

Abg. Olivier Dumani Ramirez
Director Ejecutivo
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL GUAYAQUIL



AB. LUCRECIA CORTEZ
NOTARIA

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0913542049

Nombres del ciudadano: HIDALGO VILASECA CLAUDIA MARIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/TARQUI

Fecha de nacimiento: 7 DE OCTUBRE DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: FRANCISCO XAVIER HIDALGO ROMERO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ROSSANNA MONSERRATE VILASECA DE PRATI

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE ENERO DE 2009

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 18 DE ENERO DE 2019

Emisor: CRISTOPHER DUVAN AÑAZCO TORRES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 28 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 199-190-38287



199-190-38287

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulas
Documento firmado electrónicamente



AB. LUCRECIA CORREA
NOTARIA
Vigésimo Octavo de Guayaquil



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL, en base a la información que tiene registrada emite el presente certificado:



HIDALGO VILASECA CLAUDIA MARIA

NUI/Pasaporte: 0913542049

Sexo: MUJER

Fecha de nacimiento: 7 DE OCTUBRE DE 1986

**Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):
ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/TARQUI**

Fecha de registro de nacimiento: 1986

**Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):
ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/**

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 02 / 83 / 871

Datos del padre: FRANCISCO XAVIER HIDALGO ROMERO

NUI/Pasaporte: 0904942646

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la madre: ROSSANNA MONSERRATE VILASECA DE PRATI

NUI/Pasaporte: 0902716711

Nacionalidad: ECUATORIANA

**Información certificada a la fecha: 19 DE DICIEMBRE DE 2018
Emisor: KIOSCO VIRTUAL - CRCG**

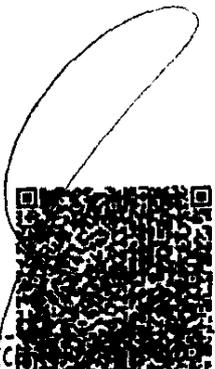


Nro. de Certificado: 0003019582



0003019582

**Abg. Olivier Dumani Ramirez
Director Ejecutivo
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL GUAYAQUIL**



**AB. LUCRECIA...
NOTARIA**

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec



CERTIFICADO DE MATRIMONIO

La CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL, en base a la información que tiene registrada emite el presente certificado:

Fecha de registro de matrimonio : 7 DE DICIEMBRE DE 1979

Lugar de registro de matrimonio (país/provincia/cantón/parroquia)
ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Tomo / Página / Acta: 12 / 86 / 4463

CÓNYUGES



HIDALGO ROMERO FRANCISCO XAVIER

NUI/Pasaporte: 0904942646

Nacionalidad: ECUATORIANA



ROSSANNA MONSERRAT VILASECA DE PRATI

NUI/Pasaporte: No Registra

Nacionalidad: ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 19 DE DICIEMBRE DE 2018
Emisor: KIOSCO VIRTUAL - CRCG

Nro. de Certificado: 0003019759



0003019759

Abg. Olivier Dumani Ramirez
Director Ejecutivo
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL GUAYAQUIL



AB. LUCRESIA...
NOTARIA
Vigésimo Octavo de Guayaquil
www.corporacionregistrocivil.gob.ec

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec



CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN



CERTIFICO: Que con número de registro de inscripción: **D-998-000045-18** en **ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, en la ciudad de **HOUSTON**, y con fecha **29 DE NOVIEMBRE DE 2018**, está inscrito el registro de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: FRANCISCO XAVIER HIDALGO ROMERO.
NACIONALIDAD: ECUATORIANA, SEXO: HOMBRE, ESTADO CIVIL: CASADO.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, en la ciudad de HOUSTON, 21 DE NOVIEMBRE DE 2018.

CAUSA DE LA MUERTE: INSUFICIENCIA RESPIRATORIA HIPOXEMICA, DOCTOR QUE DECLARA LA DEFUNCIÓN: MARIA C. FRANCO VEGA, MD.

CÓNYUGE SOBREVIVIENTE: ROSSANA MONTSERRAT VILASECA DE PRATI con cédula/pasaporte No. **0902716711**.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: ANTONIO HIDALGO.
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: TULA ROMERO.

Nombres y Apellidos de quien solicitó la inscripción: THOMAS MIGUEL SALOMON SANCHEZ, cédula/pasaporte No. **0919838722**, nacionalidad **COLOMBIANA**.



Maria Consuelo Molina Rubio

firma del delegado

MARIA CONSUELO MOLINA RUBIO

CONSULADO

Lugar y Fecha de Defunción:
HOUSTON, 21 DE NOVIEMBRE DE 2018

Impreso por: **MMOLINA, HOUSTON, 21 DE NOVIEMBRE DE 2018**



0002395159



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES



SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente: 55760
 No. de RUC de la Compañía: 0990943494001
 Nombre de la Compañía: ECUAFLEX S.A
 Situación Legal: ACTIVA



No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0910911163	HIDALGO JIMENEZ JUAN ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 47.300.0000	N
2	0904942646	HIDALGO ROMERO FRANCISCO XAVIER	ECUADOR	NACIONAL	\$ 9.500.0000	N
3	0900188731	HIDALGO ROMERO JOSE ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 23.200.0000	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$: 80.000.0000

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 187, en concordancia con los artículos 188 y 189 del mismo cuerpo legal, "se considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías anónimas con el acto de registro en los libros, antedichos formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

FECHA DE EMISIÓN: 17/01/2019 15:45:38

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



50002360290

17/01/2019 15:27:02

AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
 Vigésimo Octavo de Guayaquil

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DE
REGISTRO DE SOCIEDADES



SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

No. de Expediente:

58014

No. de RUC de la Compañía:

0991066683001

Nombre de la Compañía:

PROFESIONALES EMPRESAS Y SERVICIOS PROEMSERVI S.A.

Situación Legal:

ACTIVA



No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0904942646	HIDALGO ROMERO FRANCISCO XAVIER	ECUADOR	NACIONAL	\$ 160. ⁰⁰⁰⁰	N
2	00113542049	HIDALGO VILASECA CLAUDIA MARIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 160. ⁰⁰⁰⁰	N
3	0913542056	HIDALGO VILASECA ELIANA MARIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 160. ⁰⁰⁰⁰	N
4	0910353903	HIDALGO VILASECA ROSSANA MARIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 160. ⁰⁰⁰⁰	N
5	0902716711	VILASECA DE PRATI DE HIDALGO ROSSANA MONSERRATE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 160. ⁰⁰⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD)\$:

800,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 187, en concordancia con los artículos 188 y 189 del mismo cuerpo legal, "se considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías anónimas con el acto de registro en los libros, antedichos formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

FECHA DE EMISIÓN:

17/01/2019 15:45:58

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0002360291

17/01/2019 15:27:22

AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
Vigésimo Octavo de Guayaquil

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
REGISTRO DE SOCIEDADES



SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

19707

No. de RUC de la Compañía:

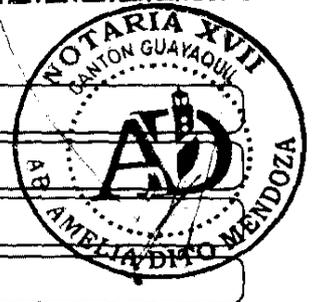
0990557063001

Nombre de la Compañía:

ECUAIRE S.A.

Situación Legal:

ACTIVA



Nº.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0904942646	HIDALGO ROMERO FRANCISCO XAVIER	ECUADOR	NACIONAL	\$ 2.559.114. ⁰⁰⁰⁰	N
2	0903433555	HIDALGO ROMERO JACINTO ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 2. ⁰⁰⁰⁰	N
3	0900186731	HIDALGO ROMERO JOSE ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 426.992. ⁰⁰⁰⁰	N
4	0913542045	HIDALGO VILASECA CLAUDIA MARIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 299.154. ⁰⁰⁰⁰	N
5	0913542058	HIDALGO VILASECA ELIANA MARIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 299.154. ⁰⁰⁰⁰	N
6	0910353903	HIDALGO VILASECA ROSSANA MARIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 299.154. ⁰⁰⁰⁰	N
7	0902716711	VILASECA DE PRATI DE HIDALGO ROSSANA MONSERRATE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 116.430. ⁰⁰⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

4.000.000,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 187, en concordancia con los artículos 188 y 189 del mismo cuerpo legal, "se considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías anónimas con el acto de registro en los libros, antedichos formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA. CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

FECHA DE EMISIÓN:

17/01/2019 15:46:19

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gov.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



AB. LUCRECIA MENDOTA
NOTARIA
Vigésimo Octavo de Guayaquil

17/01/2019 15:27:43

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES



SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

56422

No. de RUC de la Compañía:

0990973113001

Nombre de la Compañía:

GRANDCORP S.A.

Situación Legal:

ACTIVA



No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELES
1	0904942646	HIDALGO ROMERO FRANCISCO XAVIER	ECUADOR	NACIONAL	\$ 360.000 ⁰⁰⁰⁰	N
2	0900186731	HIDALGO ROMERO JOSE ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 40.000 ⁰⁰⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

400.000,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 187, en concordancia con los artículos 188 y 189 del mismo cuerpo legal, "se considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías anónimas con el acto de registro en los libros, antedichos formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

FECHA DE EMISIÓN: 17/01/2019 15:46:41

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



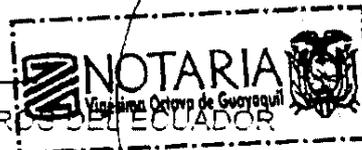
50002360300

17/01/2019 15:28:05

AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
Vigésima Octava de Guayaquil

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES



SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

102731

No. de RUC de la Compañía:

0992148012001

Nombre de la Compañía:

PACIFICTUNA S.A.

Situación Legal:

ACTIVA



No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0908538135	HIDALGO PUIG JOSE ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 874.000.0000	N
2	0904942646	HIDALGO ROMERO FRANCISCO XAVIER	ECUADOR	NACIONAL	\$ 876.000.0000	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

1.750.000.0000

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no *extingue ni genera derechos* respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 187, en concordancia con los artículos 188 y 189 del mismo cuerpo legal, "se considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías anónimas con el acto de registro en los libros, *antedichos* formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la *veracidad y legalidad* de las transferencias de acciones de las compañías, *responsabilidad alguna* y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son *solidariamente responsables* para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

FECHA DE EMISIÓN: 17/01/2019 15:47:03

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0002360302

17/01/2019 15:28:27

AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
Vigésimo Octavo de Guayaquil

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

No. de Expediente:

58346

No. de RUC de la Compañía:

0991092765001

Nombre de la Compañía:

RIPOLI S.A.

Situación Legal:

ACTIVA



No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0904942646	HIDALGO ROMERO FRANCISCO XAVIER	ECUADOR	NACIONAL	\$ 175.000.0000	N
2	0910353903	HIDALGO VILASECA ROSSANA MARIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 210.000.0000	N
3	0908625981	PEREZ PEREZ MIGUEL ANGEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 140.000.0000	N
4	0802716711	VILASECA DE PRATI DE HIDALGO ROSSANA MONSERRATE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 175.000.0000	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD)\$:

700.000.0000

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 187, en concordancia con los artículos 188 y 189 del mismo cuerpo legal, "se considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías anónimas con el acto de registro en los libros, antedichos formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros. "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

FECHA DE EMISIÓN: 17/01/2019 15:47:21

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



60002360304

17/01/2019 15:28:45

AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
Vigésimo Octava de Guayaquil



COMPROBANTE DE INGRESO A CAJA

MES: NOV DIA: 07 AÑO: 2018 CAJA: 7 No: 23738804

CONTRIBUYENTE: FRANCISCO XAVIER HIDALGO ROMERO
 CEDULA - R.U.C. - CODIGO CATASTRAL: 96-6068-003-0001-0-0 CODIGO TRANSACC: PRU1

CONCEPTO
IMPUESTO PREDIAL URBANOS Y ADICIONALES AÑO 2018
TITULO DE CREDITO No. 7.59970 CLASIFICACION F4
 VALOR DE LA PROPIEDAD: \$ 1.000.000,00

	1er. Sem. (\$)	2do. Sem. (\$)
IMPUESTO PREDIAL	282.63	282.63
CUERPO DE BOMBEROS	28.22	28.21
TASA DRENAJE PLOVIAL	28.50	28.50
CONTRIB. ESP. MEJORAS	14.25	14.25

Imp/Adic: 707.19 Decesos: 0.00 Recargos: 56.53 Fines: 0.00
 Coactiva: 0.00 Total: \$ 763.70 LIQ: 23738804 11-16-18

23738804

Director Financiero: *[Signature]*
 Tesorero Municipal: *[Signature]*

	VALOR RECIBIDO
EFFECTIVO \$ *****	0.00
CHEQUES \$ *****	763.72
NC NO TRANSFER \$ *****	0.00
TOTAL RECIBIDO	\$ 763.72

RECEBIDA EN CANTON GUAYAQUIL
 EL 07 DE NOVIEMBRE DE 2018
 \$ 763.72
 P



AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
 Vigésimo Octavo de Guayaquil

[Handwritten signature]

EL INGRESO A CAJA

DIRECCION FINANCIERA - TESORERIA

CERTIFICADO DE AVALUOS Y REGISTRO DE PREDIO URBANO

Solicitante		Certificado N°	2018 - 180387
Cédula :	0923865380	Fecha/Hora Emisión :	18/DIC/2018 - 17:59
Nombre :	BOANERGES HERNAN RODRIGUEZ VELASQUEZ	Válido Hasta :	16/FEB/2019
Código Catastral :	096-6068-003-0001-0-0-1		



NOMBRES REGISTRADOS	
Cédula	Nombre
0904942646	FRANCISCO XAVIER HIDALGO ROMERO

DATOS DEL PREDIO					
Ciudadela/Cooperativa/Barrío	Dirección	Manzana	Solar	Parroquia	
CHONGON	CALLE PUBLICA	6068	3(1)	TARQUI	

DATOS SEGUN TÍTULO DE PROPIEDAD					
Otorgado en	Notaria	Repertorio	Fecha Inscripción	N° Reg. Propiedad	Matricula Inmobiliaria
GUAYAQUIL	TRIGESIMA OCTAVA	28615	20-OCT-2005	13037	0

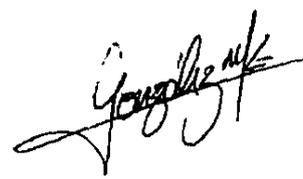
LINDEROS Y MENSURAS SEGUN TÍTULO DE PROPIEDAD					
NORTE	CON	SUR	CON	FORMA DEL SOLAR	
ARTURO KAYSER NICKELS	947.00 mts.	OLGA NEIRA	810.00 mts.	IRREGULAR	
ESTE	CON	OESTE	CON	ÁREA SOLAR	
CANAL CHONGON-CERECITA	150.00 mts.	ARTURO NAVAS SALAZAR	70.00 mts.	95000.00	

AVALUO DE LA PROPIEDAD			
VALOR MATRIZ EN PROP. HORIZONTAL	ALICUOTA EN PROP. HORIZONTAL	VALOR m² DEL SOLAR	AVALUO DEL SOLAR
	0	\$1.19	\$*****113,050.00

CONSTRUCCIÓN PRINCIPAL Y ANEXOS			
ANX. AREA CONST.	TIPO CONSTRUCCIÓN	VALOR m² CONST.	AVALUO DE CONSTRUCCION

TOTAL CONSTRUCCIÓN:	SOLAR VACIO
	\$*****113,050.00

VALOR DE LA PROPIEDAD	\$*****113,050.00
-----------------------	-------------------

REGISTRO DE CONSTRUCCIÓN:	CERTIFICADO DE REGISTRO CATASTRAL DE LA EDIFICACIÓN VIGENCIA
OBSERVACIONES: Usuario: CHRGUEAG INCLUSION DE PREDIO POR ESTAR UBICADO DENTRO DEL NUEVO LIMITE URBANO EN BASE A LA ORDENANZA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN GUAYAQUIL, CODIGO ANTERIOR RC 11104 IP 5220. ACTUAL CODIGO URBANO 96-6068-003-1-0-0.	 ARQ. KARINA ELIZABETH GONZALEZ MORALES JEFE DE CATASTRO Para las entidades públicas o privadas y/o personas naturales o jurídicas que recoten este documento, considerar lo siguiente: El certificado sólo tendrá validez una vez verificado en el Portal Web Municipal http://www.guayaquil.gob.ec

- Este documento NO certifica la propiedad del bien.
- Para solicitar la actualización de la información que consta en este documento, por favor, enviar un correo a tramitescatastro@guayaquil.gob.ec.

AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
 Veintésimo Octavo de Guayaquil



MUNICIPALIDAD DE VAQUILES
COMPROBANTE DE INGRESO A CAJA

MEE ABR DIA 10 AÑO 2018

NOTARIA
 Vigésima Octava de Guayaquil
 PRU

CONTRIBUYENTE
 HIDALGO ROMERO FRANCISCO XAVIER

CEDULA - R.U.C. - CODIGO C
 78-0090-001-0000-2-3185

CONCEPTO
IMPUESTO PREDIAL URBANOS Y ADICIONALES AÑO 2018
TITULO DE CREDITO No. 7-382620 CLASIFICACION C
 VALOR DE LA PROPIEDAD: 41900 TASA U.P. 0.00000118

	1er.Sem. (\$.)	2do.Sem. (\$.)
IMPUESTO PREDIAL	0.09	0.08
CUERPO DE BOMBEROS	0.01	0.01
TASA DRENAJE PLUVIAL	0.02	0.02
CONTRIB. ESP. MEJORAS	0.25	0.25

Imp Adiciv: 0.15 Descriv: 0.01 Rebargo: 0.00 Fecha Reg.
 Coactiva: 0.00 Total: \$ 0.72 Liq: 782906 20-10-2017

EFFECTIVO	\$*****0.72
CHEQUES	\$*****0.00
N/C y/o TRANSFER.	\$*****0.00
TOTAL RECIBIDO	\$*****0.72



DIRECCION FINANCIERA - TESORERIA

CONTRIBUYENTE

23283498



[Signature]
 DIRECTOR FINANCIERO

[Signature]
 TESORERO MUNICIPAL

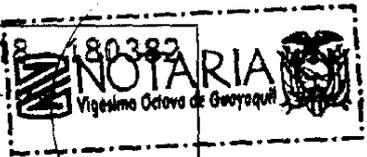
[Signature]
 JEFE DE CANTON

22551706
 IMPORTE TOTAL
 C A R T A
 10 ABR 2018
 PAGADO
 BELLO Y FIRMA DEL CAJERO

AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
 NOTARIA
 Vigésima Octava de Guayaquil

CERTIFICADO DE AVALUOS Y REGISTRO DE PREDIO PRECISO

Solicitante		Certificado N°	2018 / 180382
Cédula	0923865380	Fecha/Hora Emisión	18/DIC/2018
Nombre	BOANERGES HERNAN RODRIGUEZ VELASQUEZ	Válido Hasta	16/FEB/2019
Código Catastral	078-0090-001-0000-2-3186		



NOMBRES REGISTRADOS	
Cédula	Nombre
	HIDALGO ROMERO FRANCISCO XAVIER

DATOS DEL PREDIO				
Ciudadela/Cooperativa/Barrío	Dirección	Manzana	Solar	Parroquia
CDLA. BELLAVISTA	AV. BARCELONA (ESTADIO I.ROMERO)	90	1	TARQUI

DATOS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD				
Otorgado en	Notaría	Repertorio	Fecha Inscripción	Nº Reg. Propiedad
GUAYAQUIL	SIN NOTARIA	5178	26-FEB-1998	2587
				Matrícula Inmobiliaria
				136042

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD				
NORTE	CON	SUR	CON	FORMA DEL SOLAR
*	*	*	*	IRREGULAR
ESTE	CON	OESTE	CON	ÁREA SOLAR
*	*	*	*	*

AVALUO DE LA PROPIEDAD			
VALOR MATRIZ EN PROP. HORIZONTAL	ALICUOTA EN PROP. HORIZONTAL	VALOR m2 DEL SOLAR	AVALUO DE ALICUOTA DEL SOLAR
\$*****99,734,215.05	0.0004342720000	\$0.00	\$*****134.71

CONSTRUCCIÓN PRINCIPAL Y ANEXOS			
ANX. ÁREA CONST.	TIPO CONSTRUCCION	VALOR m2 CONST.	AVALUO DE ALICUOTA DE CONSTRUCCION
			\$*****298.40
TOTAL CONSTRUCCIÓN:			\$*****298.40

VALOR DE LA PROPIEDAD	\$*****433.11
-----------------------	---------------

REGISTRO DE CONSTRUCCIÓN: ...	CERTIFICADO DE REGISTRO CATASTRAL DE LA EDIFICACIÓN VIGENCIA
OBSERVACIONES: Usuario: CARVALMP	 ARQ. KARINA ELIZABETH GONZALEZ MORALES JEFE DE CATASTRO Para las entidades públicas o privadas y/o personas naturales o jurídicas que recapten este documento, considerar lo siguiente: El certificado sólo tendrá validez una vez verificado en el Portal Web Municipal http://www.guayaquil.gob.ec

- * Este documento NO certifica la propiedad del bien.
- * Para solicitar la actualización de la información que consta en este documento, por favor, enviar un correo a tramitescatastro@guayaquil.gob.ec.

AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
 NOTARIA
 Vigésimo Octavo de Guayaquil



República del Ecuador
MATRÍCULA DE NAVE
 Port Registry Certificate

Expedido en virtud de las disposiciones del Código de Policía Marítima, Sección III, Título IV, Art. 123 con la Autoridad conferida por el Gobierno del Ecuador.
 Issued under the provisions of the Maritime Police Code, Section III, Title IV, Art. 123 under the Authority of the Government of Ecuador.

El presente Certificado, deberá renovarse ANUALMENTE o solicitar su renovación cuando la nave sea modificada en cualquiera de sus datos o características y solicitar la cancelación en caso de BAJA de la nave.
 This Certificate, shall be renewed ANNUALLY when the ship is modified in any of its record data or characteristics and it shall be cancelled when the record terminates.



Por: **CAPITANIA DE SALINAS**
 By: (Persona u organización autorizada) (Authorized person or organization)

1. Datos de la Nave / Particulars of Ship

Nombre Name		Matrícula No. Port Registry Number		OMI IMO	Puerto de Registro Port of Register	
ROCHI		B -06-02969		—	SALINAS	
Eslera Total Loo (mts)	Eslera Convenio Length (mts)	Manga Breadth (mts)	Puntal Depth (mts)	Calado Draught (mts)	Tonelaje Bruto GT	
11.13	—	4.14	0.80	0.22	3.22 TM	
Fecha Construcción Date Built		Fecha de Registro Date of Register		Tipo de Casco Hull Type		Propulsión
31-01-1984		17-12-1997		FIBRA DE VIDRIO		MECANICA

2. Datos relativos al Propietario /Particulars of Ship Owner

Razón Social Trade Name	HIDALGO ROMERO FRANCISCO XAVIER	Identificación Identification	0904942646
Dirección Address	PTO AZUL	Teléfono Phone Number	042098000
E-mail Email	darp1998@hotmail.com	Celular Mobile Number	0994092070

3. Avalúo y Clasificación / Value and Classification

Avalúo / Value	Fecha Avalúo / Value Date	
\$ 17,938.00 USD	08-01-2015	
Servicio	Tipo Nave	Uso
Denortiva o de recreación	Yate	PRIVADO

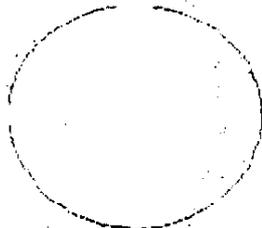
4. Capacidad de Combustibles / Fuel Capacity

Tipo de Combustible	Capacidad Almacenamiento para Consumo Propio	Capacidad Almacenamiento para Transporte	Razón de Consumo diario
DIESEL OIL	410 GAL	—	200 GAL

El presente certificado es válido hasta:
 This Certificate is valid until:
 Expedido en: SALINAS
 Issue at:

31-12-2017

el: 19-01-2017
 on:

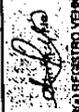


(Signature)
 Boris RODAS Cordero
 CAPITAN DE PRAGATA - EN
 CAPITAN DEL PUERTO DE SALINAS

USGUERRA
 Formato No. SUBMAR-01 A Rev.0 Vigencia 01/07/07

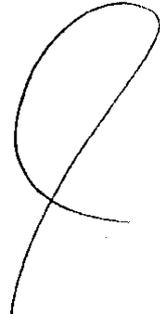
AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
 NOTARIA
 Vigésimo Octavo de Guayaquil

2015 - 0392449

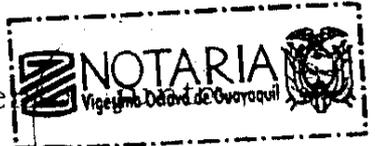
 HIDALGO ROMERO FRANCISCO XAVIER APELLIDOS Y NOMBRES		RESIDENCIA GUAYAQUIL
PASAPORTE/UC 0904942646	DIRECCION GUAYAS/GUAYACUILTARQUI KM 10 1/2 VIA A OPERADORA TRANSPORTE	TELEFONO 042098000 PUAY
TIPO DE TRANSPORTE NA. TITULO HABILITANTE	CLASE TRANSPORTE PARTICULAR	AVALUO 22.00
AVALUO 22.00	REGISTRADOR JMACIAS	DIRECCION REGISTRO VEHICULAR 

REPUBLICA DEL ECUADOR NÚMERO DE ESPECIE GMN-005297539-PAR		FECHA MATRICULA 23-FEB-2018
PLACA ACTUAL GRZ3411	PLACA ANTERIOR GRZ3411	PAIS DE ORIGEN ECUADOR
MARCA CHEVROLET	CLASE SIN VALOR	TIPO JEEP
AÑO FAB. 2011	MODELO VITARA 1.6L 3P STD TM 4X4	COLOR PLATEADO
MOTOR G188719817	COLOR PLATEADO	PLATEADO
CHASIS BLOBSE440B0015329	CARRIL MET	PUNAJ 5
OBSERVACION SIN GRAVAMEN	COMBUSTIBLE GAS	TONELAJE 1600 KG
	CADUCA 27-FEB-2023	VENCIMIENTO 18/11/2023




 AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
 NOTARIA
 Vigésimo Octavo de Gobierno

1 compareciente, suscribe este documento
2 conmigo, la Notaria, de todo lo cual DOY FE.



3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Rossana Hidalgo
ROSSANA MARÍA HIDALGO VILASECA
C.C. No. 091035390-3
C.V. No.

Elia
ELIANA MARÍA HIDALGO VILASECA
C.C. No. 091354205-6
C.V. No.

Claudia Hidalgo
CLAUDIA MARÍA HIDALGO VILASECA
C.C. No. 091354204-9
C.V. No.

Marlene Torquero Aiso R
LA NOTARIA

Lucrecia Cordova Lopez
AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
Vigesimo Octavo de Guayaquil

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero este



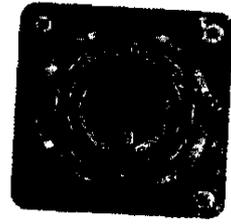
**TESTIMONIO DE ACTA DE POSESIÓN EFECTIVA DE
LOS BIENES DEJADOS POR EL SEÑOR FRANCISCO**

**XAVIER HIDALGO ROMERO A FAVOR DE SUS
HIJAS ROSSANA MARÍA HIDALGO VILASECA,
ELIANA MARÍA HIDALGO VILASECA Y CLAUDIA
MARÍA HIDALGO VILASECA.**



El mismo que sello, firmo y
rubrico en la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del
mes de enero del dos mil diecinueve.-----

Roxana Acuria Quintero
ABOGADA ROXANA ACURIA QUINTERO
NOTARIA SUPLENTE VIGESIMO OCTAVA
DEL CANTON GUAYAQUIL



Lucrecia Córdova López

AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
Vigésimo Octava de Guayaquil



Factura: 002-002-000069748



20190901028000099

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20190901028000099



NOTARIO OTORGANTE:	ROXANA ACURIA QUINTERO NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	18 DE ENERO DEL 2019, (12:39)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCER TESTIMONIO
ACTO O CONTRATO:	POSESION EFECTIVA

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
HIDALGO VILASECA CLAUDIA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0913542049
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-01-2019
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	CLAUDIA MARIA HIDALGO
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0913542049

OBSERVACIONES:

Roxana Jacqueline Acuria Q
 NOTARIO(A) SUPLENTE ROXANA JACQUELINE ACURIA QUINTERO
 NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
 AP: 00294-DP09-2019-SJ

AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
 NOTARIA
 Vigésima Octava de Guayaquil

Factura: 002-002-000069747

20190901028P001



PROTOCOLIZACIÓN 20190901028P00111

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 18 DE ENERO DEL 2019, (12:34)

OTORGA: NOTARIA VIGESIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
HIDALGO VILASECA ROSSANA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0910353903
HIDALGO VILASECA ELIANA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0913542058
HIDALGO VILASECA CLAUDIA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0913542048

Nombre del causante: FRANCISCO XAVIER HIDALGO ROMERO

Observaciones: *2/1*

Roxana Jacqueline Acuria Q
NOTARIO(A) SUPLENTE ROXANA JACQUELINE ACURIA QUINTERO
NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AP: 00294-DP09-2019-SJ

Lucrecia Cordova Lopez
AB. LUCRECIA CORDOVA LÓPEZ
NOTARIA
Vigésima Octava de Guayaquil